



REF.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS QUE INDICA.

Curaco de Vélez, 17 de Febrero de 2021.

## **VISTOS:**

CAN'T N'

- 1. El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 06/12/2016 que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D.F.L.Nº 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2. El Decreto Alcaldicio N° 1.909 de fecha 06/12/2016, sobre el cual asume Cargo de Alcalde.
- **3.** El Decreto Alcaldicio N° 668 de fecha 01.06.2020 que delega firma del Alcalde Sr. Luis Curumilla Sotomayor en el Administrador Municipal Sr. Cristian Vidal Mansilla.
- 4. El Decreto Alcaldicio № 1.417 de fecha 17 de Diciembre de 2020 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021.
- 5. El Memorándum N° 01 de fecha 18 de Enero de 2021 de la Dirección de SECPLAN.
- 6. El Contrato de Prestación de Servicios Profesionales a Honorarios de fecha 17 de Febrero de 2021, suscrito entre la llustre Municipalidad de Curaco de Vélez y el Sr. Juan Catalán Quilodrán

## **DECRETO ALCALDICIO N° 187**

fecha 17 de Febrero de 2021, entre la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez y el Sr. JUAN

MAURICIO CATALAN QUILODRAN, Cédula de Identidad Nº quién prestará

servicios de topografía para obtener el insumo denominado "Levantamiento topográfico

Humedal Bahía Curaco de Vélez".

2. IMPÚTESE, los gastos a incurrir a la cuenta:

21-04-004-015 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios — Levantamiento iniciativas de inversión".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR
MUNICIPACRISTIAN VIDAL MANSILLA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"Por Orden del Alcalde" Luis Curumilla Sotomayor Decreto Alcaldicio N° 668 del 01.06.2020

CVM/MSB/ava

## Distribución

MUNICIA

SECRETARIO MUNICIPAL

- El indicado
- CC Archivo DAF
- CC Archivo Recursos Humanos
- CC Archivo Alcaldía